

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagado en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

**Suscripciones a este periódico:** En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 9, donde también se reciben anuncios especiales y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

## Lo de la Caja de Ahorros.

La discusión entablada por algunos periódicos, acerca de si estaba ó no autorizado por los Estatutos el Consejo del Monte de Piedad para hacer con la compañía del Norte una operación de cuatro millones de pesetas, ha llevado la alarma á muchas familias, cuyos pequeños capitales se encuentran colocados en aquel establecimiento benéfico.

Ya en el terreno de las censuras, varios periódicos analizan las condiciones de los actuales consejeros, llegando hasta suponer que algunos de ellos no reúnen las circunstancias exigidas por los Estatutos, y que otros consejeros respetables nunca asistieron á las reuniones por impedirlo sus ocupaciones políticas ó profesionales.

Si entrar nosotros en el análisis de lo que pudiéramos llamar la vida interior del Monte de Piedad, consideramos conveniente toda discusión que aquilata la verdad de los hechos, pero sin declamaciones ni pesimismo; porque nada más fácil que producir la alarma entre las clases interesadas en el asunto.

Ciertamente que podrá discutirse si era ó no precisa la operación realizada, tratándose de una institución popular que convenia mover lo menos posible; pero para nosotros es indudable, después de esto, que no corre el menor peligro los capitales impuestos en la Caja de Ahorros. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los impositores pertenecen á las clases modestas, á quienes no es tan fácil hacerles comprender las ventajas ó desventajas de cualquiera otra operación que no sea la del préstamo sobre alhajas y sobre los demás objetos que autorizan los estatutos para el empeño.

Así, que no basta tener garantidos todos sus compromisos, como indudablemente los tiene la Caja de Ahorros; sino que es necesario no llevar ni la más remota alarma á las clases medias y humildes que depositan sus pequeños ahorros en aquella casa de crédito, si quiera esta alarma, como sucede en el caso presente, no tenga, á juicio nuestro, sólido fundamento.

El día que, con razón ó sin ella, perdiera el Monte de Piedad el prestigio que hoy disfruta en la opinión, no teniendo ninguna otra sociedad que pueda inspirarle ni la misma confianza ni el mismo estímulo para el ahorro, Madrid se vería privado de una de sus instituciones más útiles y moralizadoras, cuyos efectos, por otra parte, no pueden ni deben salir de su esfera propia.

Por eso los periódicos deben discutir el asunto con gran serenidad, y tener en cuenta el daño que pueden hacer.

## El derecho de reunión.—Aclaraciones.

Publica hoy la *Gaceta* la importante y precisa circular del Sr. Moret de que habian hablado los periódicos, y dice así:

“La ley de 15 de Junio de 1880, en su art. 5.º, impone á los delegados de la autoridad que concurren á las reuniones públicas, la obligación de suspender ó disolver en el acto todas aquellas en que por cualquiera de los concurrentes se profiera algún concepto constitutivo de delito, y como tal comprendido en los artículos del Código penal en la misma ley citados, debiendo dar cuenta inmediata al gobierno y pasar á los tribunales competentes el texto de culpa.”

El precepto es claro y terminante, y su aplicación no puede dar lugar á dudas. La ley, como insinúa en un criterio eminentemente liberal, tiene carácter represivo; el legislador no ha querido que la autoridad intervenga en el ejercicio del derecho de reunión en tanto no haya delito que reprimir, y sin embargo, una práctica viciosa ha venido á bastar tarde la ley, viéndose con frecuencia á los delegados de la autoridad intervenir de una manera más ó menos ostensible en la dirección de las discusiones. Se profiere una frase, se expone un concepto que puede constituir ó constituyere delito, y el representante de la autoridad, directa ó indirectamente, aporriba al que ya ha incurrido en una trasgresión de la ley, para que no reincida ó persista en su propósito. El advertido, pues, no tiene por qué buscar regla ó criterio propio; descansa en el del delegado, y seguro de recibir á tiempo una advertencia, comete el delito á sabiendas, quizás con menosprecio de la misma autoridad. El efecto, á su vez, queda hecho; la publicidad viene á aumentarlo, y transformado así el delito, la intervención de los tribunales resulta casi nula, ó lo que es peor, impopular, como todo lo que tiende á castigar á quien no es el verdadero autor del acto penal.

De este modo, la ley se desprestigia, y más tarde se podrá pretender su derogación, atribuyéndola consecuencias que, no solo no nacen de sus disposiciones, sino que provienen de su desconocimiento.

Con tales prácticas, la educación política de los ciudadanos se hace imposible y el aprendizaje de la libertad se prolonga indefinidamente. La natural responsabilidad de los que convocan y presiden reuniones públicas, verdaderas y prácticas garantías del ejercicio práctico del derecho, se disminuyen, y con esa disminución se aumentan las probabilidades del desorden. De todo lo cual resulta que el delito se comete, que el escándalo se produce, que la represión no existe, y que el derecho de reunión llegará á considerarse perturbador por el olvido de las disposiciones legales.

Hora es, por tanto, de atajar esta corruptela, y de recordar la noción verdadera de la ley, ajustando á ella la conducta de las autoridades. Al efecto, cuidará V. S. en lo sucesivo de dar á sus delegados instrucciones concretas para que se abstengan de intervenir bajo ningún concepto en las discusiones que se entablen en las reuniones públicas, y para que, observando estrictamente lo preceptuado en el art. 4.º de la ley, se limiten á suspender la reunión inmediatamente que en ella se emitan pronunciamientos constitutivos de cualquiera de los delitos especificados en el art. 8.º, libro 2.º del Código penal, encargándoles en cuenta inmediata de lo ocurrido, y pasando en su caso el tanto de culpa á los tribunales.

Otro punto de interés, acerca del cual conviene que V. S. tenga muy presente el espíritu de la ley y lo recomiende á las autoridades que están bajo su mando, es el referente á las consecuencias del aviso que los que convocan una reunión pública deben dar á la autoridad veinticuatro horas antes, según dispone el art. 1.º, disposición cuya trascendencia parece haberse olvidado atribuyéndose el

único y exclusivo objeto de poner á la autoridad en condiciones de ejercitar su acción con arreglo al párrafo segundo del art. 5.º. Su propósito, sin embargo, es de mayor trascendencia, puesto que, fundándose en ella tanto los que convocan como los que presiden las reuniones públicas, adquieren pleno derecho á ser auxiliados por la autoridad, no solo para hacer respetar estrictamente los fines de la convocatoria, sino para alentar la responsabilidad que pudiera alcanzarse si se falta al objeto de la reunión ó se desconoce la autoridad del presidente por cualquier interesado en impedir ó perturbar la reunión.

Imports, por último, que todos los delegados de V. S. tengan muy presente la diferencia que la ley establece entre las reuniones públicas que se celebran en locales cerrados y las que tienen lugar en las calles, plazas ó lugares de tránsito, para las cuales es indispensable el previo permiso de las autoridades (artículo 3.º). Distinción es esta, cuyo olvido puede producir por ignorancia ó confusión complicaciones de solución difícil en momentos determinados.

Al recomendar á V. S. el estricto cumplimiento de estas indicaciones, me creo en el caso de hacerle presente la gran importancia que para las libertades públicas tiene el derecho de reunión, y la necesidad consiguiente de que esté perfectamente garantido, tanto de las intrusiones de la autoridad como de los abusos de aquellos que, separándose del sentido de la ley, quisieran interpretarla en forma que la desautorizasen.

De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos indicados. Madrid 8 Octubre de 1888.—Moret.

## En la Exposición de París.

Segun telegrafian á *El Liberal*, la Cámara de Comercio española tomó ayer posesión de los terrenos que ha de ocupar España en la próxima Exposición, autorizando aquel acto el delegado general M. Bergere.

El espacio que España tendrá en cada una de las secciones del gran certamen, se señalan á continuación:

Sección primera.—Bellas Artes. Habrá un pabellón donde serán expuestas las producciones artísticas de todas las naciones que concurren. España tendrá en el mucho espacio, y el espacio ocupado será gratuito. España hará una instalación elegante. Lo mismo franceses que españoles confían en que España será uno de los países más brillantemente representados en la sección de Bellas Artes.

Sección segunda.—Artes liberales, educación, enseñanza, etc. Para las instalaciones españolas en esta sección, España ha adquirido 175 metros cuadrados de superficie.

Secciones tercera, cuarta y quinta.—Diversas industrias, como muebles, vestuario, tejidos, miterias, joyas, etc. Han sido tomados por la Cámara de Comercio española 1.040 metros en esta sección, donde las instalaciones de muchos industriales estarán rodeadas de las que ya están preparando los Estados Unidos, Portugal, Grecia y San Marino. El arreglo y ornamentación del espacio adquirido exige gastos de bastante importancia, pero será notabilísima. Entre otras obras indispensables, habrá que hacer una fachada á la calle principal de la Exposición.

Sección sexta.—Máquinas. España ha perdido el terreno que en un principio se le había destinado, porque trascurrido el plazo señalado lo han pedido otras naciones. No será difícil, sin embargo, que pueda establecer una instalación.

Sección séptima.—Sustancias alimenticias. Dentro del Palacio, más bien que pabellón destinado á esos productos, España no tendrá espacio, pero se piensa en contratar 1.200 metros cuadrados para levantar un pabellón especial, situado entre la torre Eiffel y el Palacio de la Industria, es decir, en lo mejor del punto de la Exposición.

Secciones octava y novena.—Agricultura y horticultura. Tendremos en ella buenos terrenos y las instalaciones proyectadas serán bonitas y poco costosas.

## El Código civil.—Homenaje al Sr. Alonso Martínez.

En la Real Academia de Jurisprudencia, firmada por varios académicos, se ha presentado una proposición relativa á la manera de solemnizar la publicación del Código civil; va precedida del adjunto prefacio:

“Es ya un hecho la próxima promulgación del Código civil español, redactado con sugestión á las bases últimamente aprobadas por las Cortes y sancionadas por la augusta señora que regenta el Trono de Alfonso XIII.

La idea de ese monumento jurídico, cuya terminación formará época en la historia legal de nuestra patria, fué iniciada hace varios siglos y de continuo intentada y jamás conseguida, pero ha podido felizmente ser realizada en nuestros tiempos. A ello han contribuido los más insignes juristas españoles de nuestra época, y de una manera especial y principal un ilustre socio de la Real Academia de Jurisprudencia, el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez.

Las continuas y animadas discusiones de nuestra corporación, y muy particularmente los debates del Congreso jurídico español de 1886, han sido también los elementos que han facilitado medios para remover los obstáculos que durante tantos años se ofrecían á empresa tan grande á la vez que tan deseada.

La historia y tradición de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y el carácter de su instituto, no permiten que nuestra Academia permanezca silenciosa ó indiferente ante la realización del ideal que seguramente han ambicionado todos los socios que á la misma han pertenecido. Debe manifestar por algún acto ostensible y solemne que participa del regocijo general que ha de producir á todos los españoles la promulgación del Código civil.

Debe también por otra parte demostrar su admiración y respeto á su ilustre consocio y eminente jurisconsulto, para quien será un verdadero timbre de gloria el poner su firma al pie de la ley que unifica nuestro derecho civil.

Y como quiera que se halla pendiente de entrega al Sr. D. Manuel Alonso Martínez el título de académico de mérito que esta real corporación le concedió en el mes de Enero de 1887, después de terminadas las tareas del Congreso jurídico español de 1886, podría hacerse coincidir esta ceremonia con la fecha de la promulgación del Código civil, celebrando al efecto una sesión pública y solemne, cuyos detalles y ceremonial se encargue á una comisión de señores académicos.

Madrid, etc. (Siguen las firmas).

## El rey Luis en Barcelona.—La cabalgata histórica.

S. M. el rey de Portugal visitó ayer tarde la escuadra anclada en el puerto de Barcelona, acompañándole en esta visita los señores marqueses de la Vega de Armijo, conde de Xiqueña, conde de Casal Ribeiro, Sres. Ahumada y Carranza y jefes y oficiales de ejército y marina.

El rey y su acompañamiento se embarcaron en una falúa que los condujo á la *Numancia*, y allí recibió S. M. á los jefes y oficiales de marina.

S. M. F. fué saludado por las salvas del Montjuich y de los buques de guerra, y después de haber aceptado un *lunch* se trasladó al crucero *Isla de Luzon*, desde donde presenció los ejercicios de los torpederos.

Al regresar S. M. á tierra, el Montjuich y los buques repitieron las salvas.

El corresponsal de *El Imparcial* atribuye al rey de Portugal las siguientes frases:

—En ninguna ciudad del mundo ha sido ningún monarca extranjero recibido tan cariñosamente como Barcelona me está recibiendo á mí.

Esta gracia, esta favor, los debo al afecto de la Reina de España y á la cultura del pueblo catalán.”

Por la noche, S. M. el Rey Luis obsequió con un banquete á las autoridades, al comisario régio y á la junta directiva de la Exposición, y después de la comida presenció desde los balcones de la Comisaría régia el paso de la cabalgata en honor de Colón.

Esta fiesta ha resultado muy brillante. La cabalgata estaba formada por cinco magníficas carrozas alegóricas, representando las cinco partes del mundo, á cada una de las cuales precedían un estandarte, antorchas y faroles, y un grupo compuesto de sus distintas clases de pobladores.

La carroza *América* figuraba la carabela *Santa María*, donde Cristóbal Colón hizo su viaje. En la proa de la carabela se veía la figura de América, y á babor y estribor dos grandes relieves de tamaño natural que representaban á los Reyes Católicos.

A popa se alzaban los pendones de Castilla y León. En el centro figuraba alegóricamente los principales descubrimientos modernos, y la estatua de la Libertad iluminada el mundo. La estatua, de tamaño doble del natural, llevaba en el brazo derecho un potente foco eléctrico.

Un salvaje con la enseña americana precedía á esta carroza. La de *Europa* estaba iluminada por 42 luces eléctricas, é iba arrastrada por una locomotora.

Terminado el desfile de la cabalgata, el señor Girona obsequió con un té á S. M. el rey de Portugal.

El rey D. Luis saldrá para Madrid en el expres del miércoles.

## Los asesinatos de Withechapel.

El telégrafo ha dado cuenta del descubrimiento de los atrevidos criminales que tenían aterrado á Londres con sus repetidos y atroces asesinatos del barrio de Withechapel.

La noticia la ha publicado el *Daily Telegraph*, cuyos números eran ayer arrebatados por el público en la populosa ciudad del Támesis.

Diariamente hemos dado cuenta á nuestros lectores de todos los incidentes del horrible y misterioso drama que hace un mes venia desarrollándose sombríamente en las calles de Withechapel, y como todo en esta vida, aun lo más terrible, tiene su nota cómica, en uno de nuestros últimos números relatábamos las peripecias ocurridas á un atrevido redactor del *Daily Telegraph*, que se habia propuesto, con noble propósito, descubrir los asesinos, disfranzándose de mujer con esta objeto.

En las pasadas noches llevábase á cabo grandes pesquisas en el barrio de Withechapel; la policía agotaba cuantos recursos estaban á su alcance, sirviéndose de todo género de disfraces, dando grandes batidas por calles y encrucijadas, y apelando á un sinnúmero de ingeniosas estrategias. Todo era inútil. Las infinitas prisiones verificadas no daban luz alguna; los detenidos, borrachos y gente sospechosa y de mal vivir, en su mayoría, resultaban inocentes de toda complicación con los escandalosos hechos que se perseguían. El minucioso registro efectuado en las casas vacías del barrio, teatro de tanta escena sangrienta, fué también infructuoso.

Despistada la policía, y ya en el agotamiento más completo de recursos, apeló al extremo de saltar sabuesos en el citado barrio.

Como decimos más arriba, un *reporter* del *Daily* habia hecho cuestión de empeño el descubrimiento del crimen.

Otros redactores de periódicos londonenses recorrian por su cuenta á horas desahucadas los sitios más oscuros y peligrosos de Withechapel. El redactor del *Daily* ha tenido la buena suerte de dar con los asesinos de la siguiente manera:

Verificando su ronda nocturna, vió detenerse un coche ante una casa de mal aspecto. Esto, y la marcha cautelosa del carruaje, le puso en

sospechas. Puesto en observación sigilosamente, advirtió que bajaban cuatro hombres del coche, sacando un bulto voluminoso.

El periodista tocó un alfiler que llevaba á prevención, acudieron los agentes de policía, y los cuatro hombres que descargaban el bulto sospechoso fueron detenidos.

Reconoció el bulto, vióse que era el cuerpo de una mujer muerta.

Los detenidos son un *policeman*, un médico y dos hombres oscuros.

El policía se llama Edward Bal Kett, y el médico Yack Robinson. Este, que es el investigador, según se desprende de sus declaraciones, afirma con asombrosa impavidez que se dedica á una misión redentora, que tiene por objeto disminuir la población de la tierra, esterilizando en las mujeres la facultad de concebir. Enlaza esto con la extracción de los úteros de las víctimas, que Yack sometía á estudios fisiológicos, terminaba la miseria, asegurando todos los vivientes su puesto en el famoso banquete de la vida de que habló Malthus.

No se sabe á estas fechas si se trata de un loco peligrosísimo ó de un avezado criminal; pero de todas suertes, no ha sido poca fortuna la captura de semejante salvaje.

## Telegramas de la mañana.

### El viaje de Mr. Carnot.

Lyon 8.—El presidente de la república ha visitado en la mañana de hoy el barrio de la Cruz Roja, donde se le ha hecho la más simpática acogida.

En seguida visitó el palacio de las facultades universitarias, siendo felicitado por los catedráticos.

Al contestar al discurso del rector, dijo el jefe del Estado:

“Mucho me complace poder dar con mi presencia testimonio de la solicitud con que mira el gobierno la enseñanza pública en sus diferentes grados.”

### Promoción de generales.

Paris 8.—En breve serán promovidos á generales cuatro brigadieres de las diferentes armas.

### Créditos para la marina.

Berlin 8.—En la próxima reunión del Reichstag (Parlamento alemán), se votarán algunos créditos extraordinarios para la marina.

### Los crimenes de Londres.

Paris 8.—Son interesantes los rumores que comunican desde Londres al periódico *Paris*, sobre el descubrimiento de los crimenes que tanto han alarmado á la opinión.

Débase aquel á un periodista, el Sr. Tucker, del *Daily Telegraph*, que tuvo la suerte de sorprender á unos individuos en el momento de bajar de un coche el cadáver de otra mujer, y pidiendo auxilio logró que fueran detenidos por el *policeman*, Backett, Hanco y Murphy, que fueron los que bajaron el cadáver, y Jack Robinson, que se titula doctor en medicina y cirugía.

Las explicaciones de éste y su perfecta sangre fría determinan un nuevo caso de locura científica para resolver, por la extirpación de algunos órganos, los problemas del pauperismo y el aumento de población.

### Los extranjeros en Paris.

Paris 8.—Dos mil extranjeros próximamente se han presentado hoy en la prefectura de policía para inscribir su residencia conforme al último decreto.

### En Beyrouth.

Paris 8.—Telegramas recibidos de Siria dan cuenta de un ligero incidente ocurrido en Beyrouth, entre el cónsul de Francia y varios soldados turcos.—Fabra.

## Congreso económico en Barcelona.

En la sesión de ayer discutióse el tema: “Recursos naturales que ofrecen á la Península las provincias de Ultramar.”

El Sr. Dalmas manifestó su desconfianza respecto al resultado que haya de dar la reforma de las aduanas en Cuba, enumerando las medidas tomadas por el gobierno para mejorar la situación económica de las provincias ultramarinas y considerándolas infructuosas.

En concepto del orador no queda más remedio que arrendar la renta de las aduanas en las Antillas.

El Sr. Jordana pronunció un discurso explicando el cultivo del abacá en Filipinas, presentando muestras de aquel textil.

Prepuso la concesión de un premio al inventor de un nuevo instrumento que permita utilizar de mejor y más útil manera el abacá, y pidió que se arbitrasen y establezcan medios fáciles para trasportar el abacá á la Península, con objeto de hacer en ella ensayos para su aprovechamiento.

El Sr. Roca combatió el convenio con Inglaterra, haciéndolo en términos tan vivos, que el presidente tuvo que llamarle la atención sobre ellos.

Dijo el Sr. Roca, que esperaba que los servidores de la Real Casa no olvidarían las indicaciones que hizo la Reina Regente cuando su viaje á esta ciudad, diciéndole ante una comisión de obreros que la visitó, que cuanto se consumiera en Palacio sería producto de la industria nacional.

El Sr. Sard enumeró las ventajas obtenidas por el proteccionismo en Italia, Alemania y Francia, y el Sr. Tutau rechazó los cargos dirigidos á los librecambistas, defendiendo nuevamente la libertad de comercio.

## Reformas en la Administración local.

Por la premura con que aquí se escriben y confeccionan los periódicos, preciosa impuesta por las necesidades de la política, y por el cúmulo de asuntos que á todas horas solicitan nuestra atención, hemos dejado pasar inadvertidas algunas de las disposiciones contenidas en el decreto y real orden del Sr. Moret, que introduce reformas en los servicios de la dirección general de Administración local. Conviene, sin embargo, señalar algunas de estas reformas, porque son de importancia.

Una de ellas se contiene en la medida que dispone que pasen á la dirección de Administración local, y dejen de tramitarse por la sección de política, dependiente de la subsecretaría, los expedientes relativos al nombramiento, reemplazo y suspensión de alcaldes, á las suspensiones, incapacidades y escusas de concejales, á la organización y constitución de las juntas municipales, á las suspensiones, incapacidades y renuncias de diputados provinciales y á la constitución de las comisiones provinciales.

Todos estos asuntos se tramitaban antes por la sección de política, que era una creación del partido conservador, llamada á dar á todos esos expedientes un carácter político que verdaderamente no tienen ni deben tener. El Sr. Moret, atendiendo á indicaciones verdaderamente razonables, ha dispuesto que esos expedientes en lo sucesivo se tramiten y despachen por la Dirección general de Administración local, con lo cual evidentemente se propone que esos asuntos pierdan en todo lo que sea posible su naturaleza política y se reduzcan á lo que deben ser, á asuntos exclusivamente administrativos. Por ahí hay que empezar, si se quiere separar la política de la administración en todo lo que es posible separarlas. Será complemento de esa reforma el propósito que creamos abriga el señor Moret, de hacer que todas esas cuestiones en su tramitación y manera de resolverse, se ajusten á las reglas propias de los demás asuntos administrativos, y que se considere que todo lo referente á la organización de las corporaciones provinciales y municipales es necesario irlo emancipando de las consideraciones y conveniencias de la política, único medio de que la administración municipal y provincial se regenere y se funden sobre nuevas bases.

También hemos visto apuntadas en la instrucción para el despacho de los asuntos de la Dirección general de Administración local, indicaciones que creamos dignas de aplauso, acerca del servicio de contabilidad. En ese servicio hay que introducir verdaderas modificaciones. La contabilidad municipal y provincial debe centralizarse vigorosamente, porque solo centralizándola, con lo cual no se disminuyen ni menoscaban las facultades de las corporaciones populares, se conseguirá aquel fin de investigación á que la contabilidad se encamina. En este punto ya hemos expuesto varias veces nuestro criterio. Son plausibles las reformas introducidas en los últimos tiempos en la contabilidad local, pero es necesario, y la experiencia de esas mismas reformas lo aconseja, dictar medidas que sean como el coronamiento de la obra realizada, y que den completa eficacia á esas disposiciones que hasta ahora no han podido tenerla por dificultades inherentes á la organización de nuestras corporaciones populares, y á la manera de ser de nuestra vida local.

Segun tenemos entendido, esa reforma se llevará á cabo rápidamente, y entonces podrán apreciarse con exactitud las ventajas que ha de reportar para la buena marcha administrativa de las corporaciones provinciales y municipales.

Por último, encontramos muy acertada la organización que se dá en esas resoluciones ministeriales á la inspección facultativa de pósitos. Sabido es, y conocido de todo el mundo, el estado deplorable en que se encuentran los pósitos. Quizás es urgente transformarlos, quizás es indispensable que los pósitos se conviertan en otras instituciones de crédito más en armonía con las necesidades de nuestro tiempo y con las exigencias actuales de la ciencia económica; pero lo indiscutible es que antes de reformar los pósitos se necesita conocerlos, y conocerlos bien, apreciando cumplidamente su estado y condiciones, y que para esto nada hay más oportuno que ese centro recientemente creado.

La inspección facultativa de pósitos la estableció el Sr. Albareda hace cerca de un año. Ahora el Sr. Moret establece cuáles deben ser sus funciones y atribuciones, reduciéndolas á las visitas de inspección á los pósitos, al informe facultativo de los expedientes de pósitos en que fuere necesario evacuarlo, y á la redacción de una Memoria anual sobre el estado de dichos establecimientos. Veremos cómo se practican estas funciones por ese nuevo organismo, que tenemos la seguridad de que ha de responder al acertado pensamiento que inspiró su creación.

Todas estas reformas son sumamente útiles y prácticas, y con ellas ha demostrado el Sr. Moret la sinceridad de sus propósitos de modificar las condiciones de nuestra administración, y ha hecho honor á sus antecedentes reformistas y á su acertada iniciativa.

El origen de un artículo.

El artículo de El Mediodía «¿Quién es Cassanla?», se atribuyó al general Daban; y luego se negó.

Anoche El Resumen publicó una carta del Sr. Herreros, redactor de El Mediodía, diciendo que la forma del artículo es suya, pero que los conceptos se los dió el general Daban, y que lo mantiene.

Hoy El Mediodía insiste en que el general Daban dió datos é informes, y El Imparcial publica una carta del general Daban, en que, refiriéndose á la carta del Sr. Herreros, dice:

«Enfrente de la afirmación sostenida por dicho señor, opongo una rotunda negativa. Si él hizo y escribió el artículo, según confiesa, mal puedo yo responder de lo que no he conocido hasta después de publicado.

Es cierto que él estuvo en mi casa el día 4, á pedirme datos para escribir sobre las reformas, y yo se los facilité con ese fin; pero véase el artículo, y búquese en él algo que se refiera á ese concepto.»

Banco de España.

El efectivo metálico en caja ha disminuido desde 287.734.529 13 á 286.206.723'54.

También han disminuido los efectos en cartera desde 940.493.491 77 á 939.750.828 37.

En billetes en circulación hay aumento desde 679.830.500 á 692.208.375.

Ligeramente en los depósitos en efectivo, desde 67.650.755 71 á 67.680.420 52.

Las partidas de cuentas corrientes presentan asimismo aumento desde 340.261.006'41 pesetas á 341.763.284 04.

En ganancias y pérdidas hay aumento, así en las realizadas como en las no realizadas; en las primeras va de 10.413.257 46 á 10.471.498 33, y en las segundas de 385.058 77 á 424.771 58.

El pormenor del efectivo metálico es como sigue:

Oro: 66.822.379 62.—Plata: 216.472.465 82.—Bronce: 2.911.878 10.

Lotería por irradiación.

Hé aquí los números premiados en el sorteo verificado hoy:

Premio mayor.

Con 400.000 pesetas, 02.844.—Valladolid.

Premiados con 15.000 pesetas.

- 00.844.—Madrid.
01.844.—Sarría.
03.844.—Línea de la Concepción.
04.844.—Barcelona.
05.844.—Valladolid.
06.844.—Madrid.
07.844.—San Fernando.
08.844.—Barcelona.
09.844.—Lumbler.

Premiados con 2.000 pesetas.

Todos los billetes terminados en 44.

Premiados con 1.200 pesetas.

Todos los billetes terminados en 4.
Las dos aproximaciones de 15.000 pesetas, han correspondido á los núms. 02.843 y 02.845.

LA GACETA.

Presidencia.

Real decreto de 8 de Octubre nombrando gobernador de Sevilla á D. Nicasio de Montes Sierra, que desempeña el de Zaragoza.

Otro de igual fecha nombrando gobernador de Zaragoza al electo de Murcia, D. Fernando de Valderama y Martínez.

Ultramar.

Real decreto de 5 de Octubre jubilando al interventor cesante de la ordenación de pagos de la isla de Cuba, D. Miguel Novella y Carrascal.

Hacienda.

Real orden de 18 de Setiembre considerando impropio para una carga de justicia reclamada por D. Miguel Gutierrez Parada.

Gobernacion.

La circular sobre reuniones que damos por separado.

Gracia y Justicia.

Código civil.—Artículos del 1 al 16.

Teatros.

Esta noche se verificará en el teatro circo de Pries la prueba del alumbrado eléctrico y el reconocimiento del local por la junta de teatros.

La instalación de la luz eléctrica en aquel espacioso coliseo es de lo más perfecto que puede hacerse. El teatro estará profusamente iluminado.

El Sr. Guerrero ha concluido la construcción de las elegantes y cómodas butacas de terciopelo que ya están colocadas en la sala.

Para el acto de esta noche ha sido invitada la prensa por la empresa del teatro.

La función inaugural se verificará el jueves.

Al objeto de escribir un papel para la señora Valverde y otro para el Sr. Rubio, ha refundido el Sr. Flores García su obra titulada Misto de inglés y canario, estrenada hace dos años con extraordinario éxito. La refundición se titula Baltasara la Pollera y se representará muy pronto en el concurrido teatro Lara.

Mañana miércoles se verificará la reapertura del teatro Esclava, con las aplaudidas obras Apuntes del natural, Los demonios en el cuerpo, Los callejeros y Muebles husados.

AL MENUDEO.

Nombramientos eclesiásticos.

Han sido nombrados: Arcediano de Oviedo, D. Josquin Palacio García, lectoral de la misma Iglesia catedral; y penitenciario de Granada, D. Blas Sanz Caballero y García, que desempeñaba igual cargo en la de Badajoz.

Ayer, á las diez de la mañana, fué detenido por los agentes de vigilancia á las órdenes del Sr. Lopez Valverde, el súbdito francés monsieur Garnet, fugado de la cárcel de San Sebastian, donde cumplía desde Diciembre de 1886 condena por el delito de estafa.

Desde esta fecha venia reclamado por el director de Establecimientos penales.

A las doce de esta madrugada se declaró un incendio en la calle de la Greda, número 26, habitaciones del señor marqués de Aguilar de Campó, que afortunadamente quedó pronto aislado, no pasando el siniestro de algunos muebles y ropas quemados en el cuarto de la criada.

Los dueños de la habitación se encuentran en San Sebastian, y las llaves estaban en poder del portero. Ignórase, por tanto, cómo pudo producirse el incendio.

Se encuentra enfermo de gravedad en Bilbao el Sr. D. Antonio de Trueba.

Hacemos votos por el restablecimiento del popularísimo escritor.

Se ha presentado al gobierno civil de Cádiz el padre de los dos hermanos Corbachos, que fueron ajusticiados en Jerez de resultados de la causa llamada de la Mano negra, con objeto de obtener pasaportes para él y 39 individuos de su familia, que se van á embarcar para Buenos-Aires.

Entre esos individuos marchan los hijos de los ajusticiados.

La sección cuarta de la sala de lo criminal de esta Audiencia dictó ayer sentencia en la causa seguida contra el director de El Resumen, don Augusto Suarez de Figueroa, por la reproducción en este periódico de un suelto de El País, en el que se dirigian algunas frases injuriosas contra D. M. S., alcalde mayor que fué de Cavagan (Filipinas).

El tribunal condena al Sr. Figueroa á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de la ley y al pago de las costas procesales.

De todas veras sentimos lo ocurrido á nuestro distinguido amigo y compañero Sr. Figueroa.

Ayer tarde se constituyó en el ministerio de Gracia y Justicia la sección de vigilancia, inspección y gobierno de prisiones, bajo la presidencia de D. Hilario Igon.

Ha sido nombrado vicepresidente D. Emilio Bravo.

Todos los lunes, á las tres de la tarde, se reunirá la comisión.

Una comisión oficial francesa, compuesta de más de cincuenta personas, ha llegado á Barcelona, con objeto de visitar la Exposición Universal.

Ayer ha firmado el ministro de la Gobernación el expediente de indemnizaciones á los dueños de muebles y ropas que fueron quemados para destruir algunos focos de la epidemia difterica.

Parece que no se celebrará hasta la primavera de 1889 el Congreso católico que debia verificarse en Madrid el próximo mes de Noviembre.

Viaje del ministro de Fomento.

El señor ministro de Fomento ha emprendido ayer su viaje de regreso á esta corte.

Su salida de Almería ha servido de motivo para tributale una cariñosa despedida. En coche y á pié le han acompañado hasta las afueras de la población, infinidad de personas que le vitorreaban sin cesar. En Almería deja el Sr. Canalejas una excelente impresion y fundadas esperanzas de que su viaje será de provechosos resultados para aquella comarca, donde el único deseo manifestado es el de obtener trabajo, como remedio á los males que les afligen.

En las últimas horas de la tarde de ayer llegó el ministro al pueblo de Vera, donde también ha tenido un recibimiento entusiasta. Habíase levantado arcos á la entrada del pueblo, saliendo á recibirle gran número de mineros de las minas de Bedar y el representante de la Sociedad que explota aquellas minas, Sr. Ruiz.

El Sr. Canalejas se hospeda en el palacio que en Vera tiene D. Juan Anglada.

Esta noche la pasará el ministro en Velez-Rubio, donde se enterará de los daños causados en la rambla del Chiviruel, que también son de importancia, y mañana miércoles estará de regreso en Madrid.

Por telégrafo.

Vera 9 (11 m.).

Director CORREO.

El ministro de Fomento, acompañado de los diputados Laserna, Anglada y Galiardo Bernabé, gobernador y diputado provincial Sr. Canalejas, llegó anoche á ésta, siendo recibido con entusiasmo. A las ocho de la mañana han salido todos para Velez Rubio.—El Corresponsal.

Este año se verificará la inauguración del curso académico de la Institución libre de enseñanza, en sesión pública, leyendo el discurso inaugural el rector, Sr. Labra.

Correo de Cuba.

Los envenenamientos producidos con materias alimenticias, parecen haberse repetido en la Habana durante los últimos días del mes de Setiembre. En la panadería de La Guardia, según Las Novedades de Nueva York, se envenenaron seis personas, y se cree fuera el envenenamiento intencional. En una casa de huéspedes situada en la calle de la Peña Pobre comieron unos pasteles otras cinco ó seis personas, y también advirtieron los síntomas de envenenamiento, con la particularidad de que otras que no los comieron nada notaron.

El general Marin, que salió de la Habana para Cárdenas y Ságuva, tuvo que regresar el 23 á causa de la huelga de los obreros de las fábricas de tabacos.

Afortunadamente, como nos ha adelantado el telégrafo, la huelga que en los primeros instantes revistió alguna importancia y se trató darla carácter político, ha terminado por completo, gracias á la energía y prudencia de las autoridades.

Santander S.—A las siete de la mañana de hoy ha fundado en este puerto, sin novedad á bordo y procedente de la Habana, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Cataluña.

Aden S.—Hoy ha salido de este puerto, siguiendo su viaje el vapor correo Isla de Panay.

Las enfermedades predominantes durante la última semana—dice El Siglo Médico—siguen revistiendo formas análogas á las observadas en las anteriores; han sido muy frecuentes las exacerbaciones de los reumatismos crónicos y las apariciones de las formas musculares, localizadas principalmente en el cuello y en la espalda. También han sido frecuentes los infartos linfáticos cervicales, las faringitis y las amigdalitis simples y las neuralgias de los intestinos. En los niños se presentan los afectos catarrales agudos, disminuyen las fiebres eruptivas y se sostiene la difteria en igual proporción que en semanas anteriores.

Reformas en Marina.

Anúnciase un importante decreto de reorganización del ministerio de Marina, en el que aparte de introducirse economías, se determina la esfera de acción del centro técnico y del Consejo de gobierno.

El primero queda reducido á entender única y exclusivamente en lo que tengan de técnico los proyectos y asuntos que sean sometidos á su examen, y el Consejo de gobierno queda con grandes atribuciones de cuerpo consultivo. De esta suerte desaparecerá el inconveniente de dos corporaciones oficiales que tengan análogas facultades y hasta el mismo personal para informar sobre los asuntos de marina más trascendentales.

Añádese que la reforma alcanza á las secretarías de las direcciones del ministerio y afecta mucho á la de hidrografía, que parece disminuir en importancia hasta convertirse en depósito como era antes.

Noticias agrícolas.

Del Diario de Calatayud:

«Algunos comisionistas de vinos, realizan convenio de compromiso con los cosecheros, para adquirir partidas de consideración bajo precios que todavía no podemos fijar con la exactitud que requiere la importancia de este movimiento, que tanto abona esta rica producción agrícola de nuestra comarca.

Creando recopilemos los datos necesarios ya los daremos á conocer, formando un estado que pueda ser de utilidad para el propietario que desee cerciorarse de ellos.

—La comarca del Jalón, tan hermosa por la exuberancia de vegetación en árboles frutales, ha tenido este año una cosecha muy abundante.»

Con motivo de ser el día 25 el aniversario de la fundación de la Sociedad internacional de la Cruz Roja, se celebrará esta fecha en todas las naciones. El comité central, que reside en Ginebra, formará una relación de todos los actos en que la Asociación se ha distinguido, habiendo redactado la parte que se refiere á España el Sr. Lenda. La Asamblea de Madrid colocará, probablemente una lápida conmemorativa en el arco del Dos de Mayo.

Dice El Diluvio de Barcelona que el jueves hubo una reyerta entre ocho holandeses y un español, suscitada por los primeros sobre si ellos eran más valientes que los españoles, asegurando que uno solo se bastaba para diez de éstos.

Nuestro compatriota, al oír tal reto, le empujó á garrotazos con todos, dejando á uno de ellos tendido en tierra, y magullando las cabezas de los otros.

Reunidos en Pamplona, en la casa donde nació el gran maestro Esclava, los Sres. D. José Pinilla, D. Dámaso Zabalza, D. Mauricio García y D. Joaquín Maya, el día 8 de Julio del presente año, acordaron iniciar una suscripción para costear la colocación de una modesta lápida de mármol en dicha casa, con el objeto de conmemorar el natalicio de esa gloria nacional.

El general Cassola, aunque algo mejorado, sufre todavía bastante de la luxación del pie. Los médicos le han prohibido el movimiento, y la hinchazon es todavía bastante acentuada.

El señor ministro de la Gobernación tiene ya casi terminado su proyecto de reorganización de Correos y Telégrafos, y lo llevará á uno de los primeros Consejos que se celebren.

Segun tenemos entendido, la reforma que prepara el Sr. Moret es de importancia, y comprende á la organización del personal y á la distribución de lo consignado para material.

El eminente orador Sr. Castelar ha telegrafado á sus amigos de Barcelona anunciándoles que el día 14 del presente mes llegará á aquella capital.

Cosas ultramarinas.

«Dicen que si ella... dicen que si él... dicen que un hermano... ¡Vaya usted á saber!»

Por esta primera de cambio, gira Las Novedades, de Nueva York, la siguiente noticia:

«Suicidio por amor.—En las orillas del lago Michigan (Chicago), ha aparecido el cadáver de un joven húngaro, que se quitó la vida por no ser correspondido por la mujer de un hermano suyo, á la que amaba con delirio.

El suicida se llama Oers Barothy, y llegó hace dos meses á Chicago, á donde había ido á visitar á su hermano Víctor, que hace treinta años se estableció en aquella ciudad y es sumamente rico.

Víctor tiene una esposa guapa, de la cual está separado, proveyendo, sin embargo, con largueza á su sustento, porque, aunque parezca extraño, Víctor ama á su mujer si no vive con ella. El hermano menor quedó prendado de su cuñada apenas la vió, la visitaba á menudo y la propinaba á diario las más rendidas declaraciones de amor.

Ella le trataba como á un hermano menor, como á un muchacho aturdido, sin hacer el menor caso de su pasión amorosa. Insistió él, y al fin se hizo tan majadero, que su hermano y la cuñada le prohibieron poner los pies en su casa.

El enamorado doncel entonces se dirigió á la margen del lago y puso fin á sus sufrimientos con tres balas.»

¡Contrabols á la izquierda! ¡Marchen!

«No por amor, sino por honor.—Dícese que el suicidio del joven noble húngaro Oers Barothy, ocurrido la semana pasada en Chicago, no fué, como se ha dado en suponer, por amor de su cuñada, sino por cumplir la palabra de honor empeñada en duelo «á la americana.»

Tres años há que el joven tuvo en su país natal de Hungría una cuestión con un compatriota y resolvió batirse por el procedimiento de echar suertes, y al que le fuera adversa, comprometerse, bajo palabra de honor, á suicidarse en un plazo fijo.

Barothy sacó bola negra, y quedó acordado que á los tres años se quitase la vida. El día del suicidio se cumplió el fatal plazo.

El día de su muerte Oers compró papel y sobres de luto, y en él escribió á su adversario, á los padrinos del desafío y á sus hermanos su inmediato suicidio.»

Con que el que quiera saber la verdad puede darse una vueltecita por el lago Michigan, en Chicago.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

D. Jaime.

París S.—Los periódicos legitimistas no han recibido confirmación á la noticia dada por un periódico liberal de Roma de que D. Jaime de Borbón, hijo de D. Carlos, siguiendo el ejemplo del hijo del conde de Perla, vaya al Indostan para servir de oficial en el ejército inglés de aquel país.

Obreros belgas.

Bruselas S.—Las autoridades belgas tomaron energicas medidas para evitar que se reprodujeran los desórdenes entre los obreros con motivo del viaje del agitador Chauviere.

Al llegar esta en el tren fué preso por los gendarmes y reconducido á la frontera.

Algunos obreros trataron de arrancarle de las manos de la policía, pero desistieron de ello, en vista de la enérgica actitud tomada por las autoridades.

Enojos de Rusia.

París S.—A juzgar por el lenguaje que emplea la prensa rusa, es evidente que ha aumentado la tirantez de relaciones entre Rusia y los otros dos imperios, á consecuencia de los brindis pronunciados por los Emperadores de Austria y Alemania.

Estos discursos han desvaecido por completo las esperanzas de una inteligencia entre Berlín y San Petersburgo, que hizo concebir la entrevista imperial de Peterhoff.

Mr. Carnot.

París S.—El presidente de la República, señor Carnot, llegó anoche á Annecy.

Los despachos oficiales dicen que fué objeto de una recepción muy calorosa.

Se sabe que no ocurrió incidente alguno.—Fabra.

Nieve en Europa.—Pérdida de cereales.

París S.—Las nieves que han caído en Escocia y el brusco descenso de la temperatura en Inglaterra han perjudicado las cosechas que todavía se encuentran en los campos.

Telegrafian de Nueva York que en los mercados de cereales de los Estados Unidos se advierte considerable movimiento por efecto de los grandes pedidos de trigo que está haciendo Europa. Esto ha producido bastante firmeza en los precios.

En la Rusia meridional han bajado algo los precios, pero la carestía de los fletes y de los cambios dificultan la exportación.

**Déficit.**

**París 9.**—Por los datos oficiales publicados hasta ahora, se calcula que entre los gastos e ingresos del Tesoro francés, durante el actual ejercicio habrá un descubierdo de más de 400 millones de francos.

**Agitación en Londres.**

**Londres 9.**—No parece resultar el autor de los espantosos asesinatos de mujeres del barrio de Whitechapel el individuo preso ayer. A pesar de los detalles publicados por varios periódicos acerca del descubrimiento de estos atroces crímenes, nada de positivo se sabe todavía sobre el autor ó autores de los mismos. La opinión pública sigue muy inquieta y todo el mundo clama contra la deficiencia de la policía de Londres.

**Rusia y Turquía.**

**Constantinople 8.**—El embajador de Rusia en esta capital, Nelidoff ha dirigido una nueva nota á la Sublime Puerta, conferenciando al mismo tiempo con el ministro de Negocios extranjeros. El representante del Czar recuerda en este documento, que en virtud de lo dispuesto en el tratado de Berlín tienen preferencia los pagos de la indemnización de guerra y la debida á los súbditos rusos, y que por lo tanto el gobierno del Sultan ha de anteponerlos á todos. Esta nota ha sido motivada por el último empréstito realizado por Turquía.

**Los fondos españoles.**

**Roma 9.**—El gobierno italiano, deseando dar impulso á la exportación de productos del país, y en particular á los vinos, tan perjudicados ahora con la falta del tratado con Francia, ha prestado su apoyo á una Compañía de navegación, para que establezca una línea regular de vapores entre los puertos italianos y las Antillas y Golfo Mejicano. Uno de los principales resultados de esta medida será crear ruda competencia á los vinos españoles en aquella parte de América.

**El rey D. Luis.**

S. M. el Rey D. Luis de Portugal saldrá de Barcelona el miércoles 10 del actual, y hará su entrada en Madrid el jueves, de tres á cuatro de la tarde. Las tropas cubrirán la carrera hasta Palacio. El monarca portugués hará el viaje en el tren real de la línea del Norte. No se ha determinado aún el programa de los festejos con que ha de celebrarse su estancia en Madrid, porque apenas restablecido de su última enfermedad, es preciso explorar la voluntad del régulo huésped antes de verificar revista de tropas y actos análogos que pudieran ser perjudiciales al estado de salud del Rey don Luis.

Desde luego puede afirmarse que habrá en Palacio gran banquete oficial. S. M. permanecerá en Madrid tres ó cuatro días.

**Leemos en El Imparcial:**

“Ayer conferenció con el Sr. Sagasta el general Beranger. Supúese que éste expuso su pensamiento sobre las reformas militares, contrario á los decretos.”

**Imprudencia.**

Con verdadera pena hemos visto hoy este telegrama en *El Liberal*: “Barcelona 8 (5:45 t.).—Algunos periódicos de esta capital aseguran que los estudiantes se preparan para hacer una ruidosa é imponente manifestación el día de la Hageda del Sr. Ferrnandez Villaverde. Dicese también que el día en que llegue el señor Cánovas del Castillo se cerrarán la mayoría de las tiendas y establecimientos públicos, ostentando en las puertas grandes rótulos, diciendo: “A la memoria de las víctimas de Santa Coloma de Ferrés.”

No creemos que en caso alguno se realizara un hecho que vendría á desmentir la cultura de que vienen dando muestra todas las clases de Barcelona, y á que por cierto corresponde, como es justo, el país, que puede decirse está desfilando todo por la capital de Cataluña; pero por el hubiese nada más que conatos de lo que dice el correspondiente de *El Liberal*, nosotros, en el caso de los Sres. Cánovas y Villaverde, no pondríamos los pies en Barcelona.

Los periódicos de la Coruña dicen, que al saberse allí la dimisión del Sr. Molés, varias corporaciones han telegrafado á Madrid, para que continúe dicha autoridad.

Hablando de la conversacion que ayer tuviera con el general Cassola, los Sres. Moret y Sagasta, dice hoy *La Iberia*:

“Nos parece casi seguro que la conversacion recobraría bien pronto sobre los temas de actualidad, y es de presumir que fuese sostenida principalmente por los Sres. Otsola y Moret, quienes poseen es que coinciden en la mayor parte de los puntos tratados. El Sr. Sagasta escucharía con gusto á los interlocutores, é interveendría alguna vez en el diálogo, del que sacaría grata impresion, por la actitud conciliadora en que, sin abandonar sus esenciales puntos de vista, se habla el general Cassola.”

**Personal de Hacienda.**

En el despacho con S. M. ha firmado hoy estos decretos el Sr. Puigcerver: Subdirector segundo de la Deuda á D. Andrés Casamaño.

—Tesorero de la Deuda á D. Enrique Morales.

—Subdirector segundo de Propiedades á don Bernardo Giner de los Rios.

—Item de contador á D. Casimiro Carvallo.

—Tenedor de la Deuda á D. Eligio Palomino.

—Interventor de Barcelona á D. Calisto de J. Vidal.

—Jefe de segunda clase de Contribuciones á D. Daniel Balaciart.

—Inspector de Hacienda á D. Augusto Montes.

—Vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Joaquin Angoloti.

—Honores de jefe superior de administracion á D. Bernardo Estrada.

—Honores de jefe á D. Raimundo Arias, don José Alvarez Gonzalez y D. Manuel Jimenez y Vicente.

**El Sr. Plazaola.**

Hace cuatro días que los periódicos dieron la noticia de su enfermedad, y esta tarde á las dos, cuando varios de sus amigos y compañeros iban á enterarse de su estado, padecieron la sorpresa de saber que había muerto. D. José Plazaola era jóven aún; en la actualidad desempeñaba el cargo de teniente de alcalde del distrito del Congreso. Fué al Ayuntamiento en las penúltimas elecciones hechas por el partido conservador, en el cual figuraba. Pertenece al Sr. Plazaola á una aristocrática familia, y contaba con numerosos amigos que le profesaban sincera amistad.

Presidida por el Sr. Abascal, se ha reunido hoy la junta municipal, despatchando los asuntos de la orden del día, que eran de escasa importancia.

**Avila 9 (12:30 tarde).**—En la noche del 5 al 6 del actual, robaron al párroco de San Juan del Molinillo 855 pesetas en oro y plata y varias alhajas tres desconocidos. La Guardia civil practica gestiones para su captura.

En los lavaderos que se surten de las aguas del Lozoya conducidas por la tubería rota ayer en la calle de Bravo Murillo, se produjo esta mañana por las lavanderas un pequeño alboroto, que cesó al convencerse de que el conducto de hierro quedaria bien pronto compuesto, como sucedió en efecto á las dos horas, corriendo de nuevo las aguas.

**Noticias de Barcelona.—El rey de Portugal.** Director CORREO.

**Barcelona 9 (3:40 tarde).** Han llegado los Sres. Silveira (D. Manuel y D. Francisco).

Esta noche é las doce es esperado el Sr. Cánovas, á quien acompañará desde Port Bun una comision del círculo conservador de esta ciudad.

El Sr. Castelar es esperado el domingo; sus amigos me dicen que el discurso político lo hará en el teatro de Novedades, y en el Ateneo el literario sobre el tema de las literaturas regionales.

Lopez Dominguez retralido, negándose á manifestar sus ideas políticas.—*Cabañero.*

**Barcelona 9 (4:35 tarde).**—(Urgente.) Director CORREO.

Mañana en el tren exprés sale para Madrid el rey de Portugal, con el propósito de estar en Lisboa el 16, cumpleaños de su augusta esposa.—*Cabañero.*

Mañana celebrará sesion el Ayuntamiento, y en ella se acordarán los festejos con que ha de ser obsequiado el rey de Portugal durante su estancia en esta corte.

**BALANCE DEL DIA.**

No resuelve la circular sobre reuniones que hoy publica la *Gaceta* los extremos á que se había referido una parte de la prensa, y que desde luego nos parecieron á nosotros inverosímiles; pero es un documento, que establece, sobre terreno legítimo, instrucciones y aclaraciones dignas de tenerse en cuenta, porque proveen á deficiencias hasta ahora notadas en la aplicacion de la ley indicada.

La *Gaceta* ha principiado hoy á publicar, como ayer anunció, el articulado del Código civil; cuya importantísima obra está valiendo legítimos aplausos al Sr. Alonso Martinez.

Con buena intención, sin duda, *El Imparcial* ha publicado hoy un artículo hablando de proyectos de empréstito, que á juicio suyo, tiene resuelto el señor ministro de Hacienda.

Cierto es, según nuestros informes, que por la abundancia de dinero en Europa, se han hecho tiempo há, y se hacen ofertas por casas alemanas, francesas é inglesas al señor ministro de Hacienda; cierto tambien que alguna vez se ha hablado de esto, en combinacion con un presupuesto extraordinario para obras públicas; pero la verdad es que el ministro no ha tomado resolusion frente á aquellos ofrecimientos, porque tiene medios bastantes dentro del presupuesto y de la elasticidad de la deuda flotante, para atender con holgura á las atenciones ordinarias del Estado.

No tienen fundamento por tanto—que nos otros sepamos—las noticias de *El Imparcial*.

Hoy nada se dice sobre nuestra política interior del momento, que no conozcan ya nuestros lectores, como no sea que algunos de los periódicos que en los últimos días creían inclinadas las cosas del lado del criterio parlamentario en el asunto de las reformas militares, ahora piensan que quizá prevalezca al fin el procedimiento de los decretos; si bien hoy lo que se cotiza más en los círculos periodísticos, es el incidente suscitado por el artículo de *El Medio día* sobre el general Cassola, cuya inspiracion en la forma y otros extremos, niega el general Daban (D. Antonio) en carta que hoy publica *El Imparcial*.

Quando creíamos, por los telegramas de esta mañana, que las autoridades de Londres estaban ya en la pista de los asesinatos en desgraciadas mujeres que se vienen perpetrando en la capital referida, resulta ahora, por los telegramas de esta tarde, de *Fabra*, que no se conocen aún los autores con precision, y que continúa la alarma en todas las clases sociales.

Si bien continúa la Bolsa padeciendo bruscas oscilaciones, parece ésta haber marcado hoy así como cierto principio de reaccion en el descenso de los valores públicos.

El Rey D. Luis saldrá de Barcelona mañana miércoles en el exprés.

**BOLSA**

COTIZACION OFICIAL DE HOY 9 DE OCTUBRE

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	71 90	Id. fin de mes...	
Id. tit. pequeños..	71 90	3 p. 100 y 2 p. 100	
Id. fin de mes...	72 00	amort. de Cuba.	
Id. fin de mes...	72 00	Amort. de Cuba.	
4 p. 100 ext. c.	74 00	Bill. de P. Rico...	
Id. tit. pequeños..	74 00	Sisas A. de Madl.	
3 p. 100 ext. c.		Ob. munic. de id.	
2 p. 100 ext. c.		Ob. Erlanger id.	
Car. de Agosto...		Céd. Banco Hipotec.	
Id. de Marzo...		al 6 p. 100.	
Id. de Julio...		Id. al 5 p. 100...	104 50
Obras públicas...		Ob. id. al 5 p. 100	104 80
Personal .....			
4 p. 100 amort. c.	85 90	VAL. COMERC.	
Id. tit. pequeños..	85 90	Ac. Banco España	415 00
Bill. de Cuba 1886	101 90	C. de Tabacos...	110 25
3 p. 100 y 1 p. 100		Id. Banco Hipotec	
amort. de Cuba.		Id. Banco Castilla	

Londres á 8 div., libra esterlina, 25 7/8 pesetas.  
Londres á 60 div., id., 25 9/10 pesetas.  
Londres á 90 div., id., 25 5/10 pesetas.  
París, á la vista, 1 55 de peseta por 100, beneficio al papel.  
París á 8 div., 1 40 de peseta por 100, beneficio al papel.

**Resumen.**

La apertura de la Bolsa se ha presentado con el mejor cariz para la mejora de los cambios, por la abundancia de órdenes de compra; así ha sucedido que desde 71 50, primer cambio del 4 por 100 interior á fin de mes, ha llegado á hacerse hasta 72 30, pero á última hora ha vuelto á perder algunos céntimos, cerrando con el cambio de 71 90.

Estas rápidas oscilaciones hacen que la gente burátil opere con muchas precauciones, solicitando firmas de personas de verdadero crédito.

El 4 por 100 interior al contado ha tenido los cambios siguientes: 71 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 72 por 100, 72 10, 15, 71 80 y 90.

A fin de corriente mes desde 71 50 á 72 30, finalizando con el cambio de 72 por 100.

El 4 por 100 exterior, á 73 80 y 74 por 100.

El 4 por 100 amortizable, 85 80, 75, 85 y 90.

Los billetes de Cuba, 101 por 100, 100 85, 95 y 90.

Céculas al 6 por 100, 104 80, y del 5 por 100 á 104 50.

Las acciones del Banco de España, á 414 50 y 415 por 100.

Y las acciones de Tabacos, 110 por 100, 110 60 y 25.

**Solsin.**

A las cinco.—4 por 100 contado, 71 70; fin de mes, 71 80.

Los cambios más flojos despues de la hora oficial.

**Partes telegráficas.**

**París 9.**—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 73 06.

**Londres 9.**—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 71 87.

**Dentista Norte-Americano.**

Guillermo C. Tinker ha regresado á esta corte y se ofrece á sus amigos, clientes y al público en general, en su casa dental, calle de Alcalá, 12, piso 2.º

**El Banco general de Madrid** compra y vende Obligaciones de los ferro-carriles de Puerto Rico, á cambios corrientes.

**Temperatura.**

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10º sobre 0.

A las doce de la misma, 17º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 15º sobre 0.

La máxima fué de 19º sobre 0.

La mínima, de 7º sobre 0.

El barómetro marca 707 milímetros. Variable.

**Cultos.**

**Santo de mañana.**—San Francisco de Borja y San Luis Beltran.

Se gana el Jubileo de Noventa Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, procesion y reserva.

La Santa Escuela de Maria, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las cuatro de la tarde, siendo orador el señor Almaraz.

En San José continúa la novena á Nuestra Señora del Rosario, y predicará por la tarde, el señor Sarmiento.

En la Visitacion continúa la novena de Santa Teresa, predicando á las cinco el P. Rodrigo.

En el oratorio del Olivar continúa la octava del Santísimo sacramento, predicando á las cinco y media el Sr. Oronsos.

En las religiosas Catalanas continúa la novena, siendo orador por la tarde el P. Genover.

**Espectáculos para MAÑANA.**

**Comedia**—T 3.º.—A las 8 1/2.—*Los burgueses de Pontarcy*

**Príncipe Alfonso.**—Beneficio.—A las 8 1/2.—*Detalles para la historia.*—A las 9 1/2.—*La Cruz Blanca*—A las 10 1/2.—*Anda, valiente.*—A las 11 1/2.—*Certamen nacional*

**Lara.**—1.ª serie.—T 2.º impar.—A las 8 1/2.—*Puff!*—A las 9 1/2.—*La sonámbula.*—A las 10 1/2.—*La ducha.*—A las 11 1/2.—Segundo acto.

**Esclava.**—Reapertur.—A las 8 1/2.—*Apuntes del natural*—A las 9 1/2.—*Los demonios en el cuerpo*—A las 10 1/2.—*Los callejeros.*—A las 11 1/2.—*Muebles husados.*

**Martin.**—A las 8 1/2.—*Las pléguas de Madrid.*—A las 9 1/2.—*Lo que va de ayer á hoy.*—A las 10 1/2.—*Los mdrugadores (estrño).*—A las 11 1/2.—*Un gatito de Madrid.*

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio. 8

(Obre. 9) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 19)

**FLORES DE HASTÍO**

para dar de beber á los jornaleros más mardugadores, ó para arrojar fuera á los embriagados del día anterior que habían rodado debajo de la mesa, entre los salivazos, abrazados á las muchachas. Entraron y se sentaron en los bancos de un gran cobertizo, en cuyo fondo se veían filas de toneles alineados. La garganta se les abrasaba. Con la bolsa del zuavo y los céntimos de Kerboul, bebieron varios vasos de ajeno, con un poco de agua. En cuanto se les acabó el dinero, los echaron á la calle.

**XLII**

En aquel momento no tenían ya conciencia de nada. Iban con el cuerpo inclinado hácia adelante, extendiendo los brazos como para asir el vacío, describiendo en su marcha grandes curvas, como los pájaros heridos. La cabeza les dolía, tenían gran necesidad de dormir, y un mareo continuado, que les producía una impresion de agonía penosa.

Se encontraron otra vez al final de los muelles, y entonces se acordaron de su barco, de su oficio de marineros, y no quisieron ir más lejos, por temor de perder de vista la mar; se tendieron sobre la arena, quedaron inmóviles y como incrustados en el punto en que por casualidad habían caído, y perdieron el conocimiento.

**XLIII**

Elsagaray y Guiaberry, los dos vascos, al despertar, miraron á unas jóvenes que dormían cerca de ellos.

Sus camisas, que estaban hechas de una

gasá que nunca habían visto, se abrían á medias sobre el cuerpo moreno. Vieron que eran hermosas, á pesar de que sus mejillas estaban un poco pálidas.

Una lámpara, montada en largo pié, al estilo de las lámparas antiguas, alumbraba un lugar extraño, irregular, como una caverna. La lechada de cal, extendida por todas partes, suavizaba los ángulos ó las rugosidades de las paredes donde, agrupados al azar, se veían cuadros pequeños que representaban cosas incomprendibles: eran inscripciones singulares, en forma de animales; leones, cuyos cuerpos eran un conjunto de geroglíficos de oro; símbolos misteriosos, y varias imágenes de un caballo alado, con rostro de mujer.

Habían dormido en el suelo, sobre unas almohadas; no había nada en aquella guarida, nada más que una estera basta, toda de una pieza, cubriendo el suelo, y un plato de cobre, en el cual se había quemado el ambar y el incienso. El aire conservaba su olor de iglesia. Las jóvenes tenían en su sueño una tranquilidad y una inocencia infantiles. Estaban aún ataviadas con todas sus joyas de plata y de coral, y con sus olorosos collares de flores de azahar.

Ellos espermentaban cierta timidez y malestar en medio de todo aquello que les era desconocido. Se levantaron con precaucion para no despertarlas, y se acercaron hácia una abertura, que cerraba una cortina de seda. Entonces se encontraron en el patio de azulejos y de marmol, al que entraba por arriba el aire puro y delicioso de las últimas horas de la noche.

**XLIV**

Se acordaron de Barazére, que dormía cerca de Kadidja, en alguna parte de la casa, y le llamaron dulcemente. Barazére se levantó y

miró á aquella mujer que le quería detener con sus brazos; vió que era vieja, que su rostro estaba arrugado y hundido, y se desprendió de ella con horror, rechazándola con el pié....

**XLV**

Buscando en la indecisa luz blanquecina, encontraron la puerta que daba al exterior, y salieron, enervados, por las embriagueces de la noche. La pálida mañana los envolvió con su sana frescura y con su luz tímida y virginal. No se oía ningún ruido; todo dormía aún en la Kasbah, que, envuelta en sus blancuras de cal, tenía más que nunca aspecto de lúgubre sepulcro.

¿Dónde estaban? Pudieron orientarse porque ya no estaban borrachos. Juzgaron que debían estar muy arriba, por encima del puerto y de la mar, y empezaron á descender por las empinadas pendientes de las callejuelas árabes. Apenas se veía, y todo tenía en torno suyo una singular palidez, pues aparte el pavimento de piedras negras, todo era blanco.

Las viejas casas moriscas; las viejas bóvedas ojivales; los viejos puntales de madera que corrian á lo largo de los muros, todo estaba indeciso, y parecía tallado en nieve; era aquello como una obscuridad blanca. El silencio parecía cubrir incantos y misterios.

Después de las voluptuosidades, de los besos febriles y los vapores del incienso, respiraban con delicia aquel aire puro y aquella frescura dulce de la mañana. Y marchaban con paso vivo y ligero por aquellos altos barrios que dormían.

Iban alegremente, saboreando ese bienestar matinal, y sin pensar que pudiese acabar nunca su salud y juventud; sin sospechar

que llevaban consigo, en su sangre misma, espantosos gérmenes de muerte....

**XLVI**

No era aún día claro, cuando llegaron á la parte baja, á los muelles de Argel. Entre los escombros y los trozos de madera apilados vieron mases grises: eran árabes, trabajadores de los barcos, que dormían á la luz de la luna, envueltos en sus albornoces; un montón horroroso, cubierto de harapos y de sabandijas. Y después, algo más lejos, se echaron á reir al reconocer á sus amigos de la vispera, los tres bretones, sobre la arena. Se asombraron de ver uno más con grandes bigotes: era el zuavo.

**XLVII**

Tres perros, sentados sobre las patas traseras, parecían velar sobre ellos con reconocimiento solícito.

Los bretones dormían profundamente; estaban desabrochados, y á cada uno de ellos le faltaba una pieza del traje, que se habían quitado para vestir al zuavo.

Ivon le había dado la camiseta de rayas azules, dejando ver su pecho desnudo, y los dos gatitos que había robado para enseñarles monadas, pegados á él, dormían tambien tranquilos y confiados.

Un vapor diáfano, nacarado, se estendía sobre el mar como un velo, tomando un color dorado y luminoso hácia el Oriente. Los albornoces grises comenzaban á agitarse, bullir por el suelo; por encima del mundo montón se veía levantar un brazo mundo na amarillenta, ó surgir una y una pier. Aquella era la hora del pri-cabeza negra. mañana, y se despertaban salud de la garía. Poco á poco llen para rezar su ple-do su luz sobre tod-gaba el día, derraman-as las cosas—y el vapor

